



Representación de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Lina Marcela Ruiz Velez

Yessica Alexandra Vallecilla Nuñez

Narcy Yaneth Moreno Córdoba

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

noviembre de 2022

Representación de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Lina Marcela Ruiz Velez

Yessica Alexandra Vallecilla Nuñez

Narcy Yaneth Moreno Córdoba

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Carlos José Escobar Vargas

Mag. en psicología social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

noviembre de 2022

### Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios y las participantes de San Andrés de Tumaco – Nariño, por hacer parte de este proceso, por el tiempo prestado y la sabiduría transmitida.

A nosotras por el esfuerzo, el esmero, las traspasadas, la perseverancia, por no desfallecer y seguir adelante, primordialmente por creer en nosotras y nuestras capacidades, también porque logramos concluir muy satisfechas este sueño.

*“Si no puedes volar, corre.*

*Si no puedes correr, camina.*

*Si no puedes caminar, gatea.*

*Pero hagas lo que hagas,  
siempre sigue hacia adelante.”*

*-Martin Luther King*

### **Agradecimientos**

En primer lugar, nuestros agradecimientos van directos a Dios por darnos la oportunidad de vivir esta experiencia universitaria, entre nosotras mucha gratitud porque hemos sido un equipo que desde el primer momento se mostró dedicado y enfocado en lo que se planteó con mucho respeto y solidaridad.

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos a nuestro asesor Carlos José Escobar, quien desde hace varios meses ha sido un gran apoyo y guía en nuestro proceso, en un camino de mucha paciencia dedicación, sin su compromiso este trabajo no hubiese sido posible. También le agradecemos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y los docentes de la carrera de Psicología, que contribuyeron con nuestra formación académica.

## Contenido

Lista de anexos.....	7
Resumen .....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
1. Planteamiento del problema .....	11
2. Objetivos.....	16
2.1 Objetivo general.....	16
2.2 Objetivos específicos.....	16
3. Antecedentes .....	17
3.1  Ámbito internacional .....	17
3.2  Ámbito Nacional.....	18
3.3  Ámbito local .....	21
4. Justificación.....	22
5. Marco teórico.....	23
5.1 Representaciones Sociales.....	23
5.2  Violencia.....	24
5.3 Violencia sexual.....	25
5.4 Víctima .....	26
6. Metodología.....	29
7. Estructura de análisis narrativo .....	31
8. Plan de análisis de la información.....	35
9. Consideraciones Éticas.....	36
10. Consentimiento informado.....	38
11. Resultados.....	40
11.1 Representaciones violencia sexual .....	40
11.2 Estereotipos .....	43
11.3 Características socioculturales.....	46
12. Discusión .....	49
13. Conclusiones .....	52

14. Referencias.....	54
Anexos.....	62

**Lista de anexos**

Anexo 1: Guion de entrevista.....	62
Anexo 2: Consentimiento Informado.....	64

## Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, se llevó a cabo un estudio de caso simple donde se analizó la participación de mujeres. La metodología se fundamentó desde un enfoque cualitativo, dentro de un modelo fenomenológico-hermenéutico, este enfoque se escogió para tratar de comprender su contexto, a partir de la técnica de entrevista semiestructurada y el desarrollo de sus categorías conceptuales.

Los resultados muestran la existencia de las representaciones de violencia sexual en las mujeres entrevistadas, desde su realidad y a través de su experiencia las relatoras resaltan que la violencia sexual es una amenaza, se pudieron observar subjetividades en las participantes cuando enfatizan en que después de vivir una experiencia traumante como lo es la violencia sexual, muchas mujeres se sienten inseguras llegan hasta cambiar de sexo.

*Palabras clave:* Conflicto armado, sexo, violencia sexual, experiencia, representaciones, mujeres

### **Abstract**

This pro research project aims to analyze the representations of women victims of sexual violence in the context of the armed conflict, a simple case study was carried out where the participation of women in the special district of San Andrés de Tumaco was analyzed. The methodology was based on a qualitative approach, within a phenomenological-hermeneutic model, this approach was chosen to try to understand its context, based on the semi-structured interview technique and the development of its conceptual categories. As evidenced from the approach to the problem and from the background, this is a subject little investigated by psychology.

The results show the existence of representations of sexual violence in the women interviewed, from their reality and through their experience the rapporteurs emphasize that sexual violence is a threat, subjectivities can be observed in the participants when they emphasize that after living a traumatic experience such as sexual violence, many women feel insecure and even change their sex.

*Keywords: Armed conflict, sex, sexual violence, experience, representations, women*

## Introducción

La violencia contra las mujeres es definida por las Naciones Unidas “todo acto de violencia de género que resulte o puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción a la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Naciones Unidas, 1993). Esto afecta gravemente el desarrollo pleno de las mujeres, pues teniendo en cuenta el tipo de agresión sufrida las consecuencias pueden generar la interrupción parcial o total de sus actividades cotidianas, generando así un impacto para sus familias, la sociedad y el entorno.

Este estudio de caso se realizó en el distrito especial de San Andrés de Tumaco Nariño, a una muestra de dos mujeres que fueron víctimas ahora cabeza de familia y miembros líderes, fueron entrevistadas buscando analizar el impacto que en ellas fue ocasionado el conflicto armado que durante décadas la población colombiana se ha visto azotada por una guerra y actos de violencia imparables, específicamente las zonas rurales que son el blanco del accionar estratégico de los actores armados, dentro de este panorama estas mujeres que han tuvieron que reivindicarse dándole igualdad a sus derechos por su propia mano; luchando de la misma manera para ser vistas como actores y sujetos de la sociedad en la que vivieron.

Finalmente, se realizó la fase de análisis y comprensión a partir de estudiar e interpretar cada una de las cláusulas narrativas que arrojó la entrevista en profundidad, cuyo análisis parte del esquema de Labov (1988). Esta estructura de análisis permitió identificar aspectos importantes de los relatos de las mujeres que detallan los elementos singulares y plurales de lo ocurrido.

## 1. Planteamiento del problema

En la actualidad uno de los problemas a los que se enfrentan las mujeres es el desplazamiento forzado, como consecuencia la violación de sus derechos siendo ellas también víctimas. Durante más de medio siglo el conflicto armado colombiano que tiene causas sociales, políticas y económicas ha tomado el cuerpo de las mujeres como botín de guerra y especialmente en las últimas décadas y más aún en el periodo de post - acuerdo ha dejado un sin número de víctimas violencia sexual cuyo impacto ha sido significativo en la salud mental de las víctimas (Vargas Rivera, 2018).

La práctica de violación durante los conflictos armados, Medina (2021) dice que “es un fenómeno tradicionalmente silenciado y justificado como daño colateral y no es hasta las guerras de Bosnia y Ruanda, en la década de los 90, que el problema empieza a recibir atención mediática”. (P. 9) Continuando con Medina (2021) en la guerra para llegar a la independencia de la India y su división en dos Estados (India y Pakistán), aproximadamente 70.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual; otras muchas murieron evitando serlo, cometiendo actos de suicidio, asesinadas por sus propias familias o comunidades, como una forma de evitar que el honor de la comunidad fuera puesto en peligro.

Más adelante Medina (2021) continúa diciendo que miles de mujeres fueron secuestradas y posteriormente torturadas sexualmente. Las cifras oficiales reconocen que 50.000 mujeres musulmanas fueron secuestradas en la India y 33.000 mujeres hindúes en Pakistán”. Asimismo, entre 200.000 y 400.000 mujeres durante el conflicto de la fundación de Bangladesh fueron víctimas de violencia sexual. La gran mayoría de las víctimas eran bengalíes abusadas por soldados pakistaníes; según numerosos analistas, esto fue una estrategia organizada para sembrar terror en la población de Pakistán Este. Un gran número de estas mujeres fueron asesinadas después de haber sufrido graves abusos sexuales. Medina (2021) expresa que “en el Nazismo, la violencia sexual se ajustaba perfectamente a las ideas de

una raza aria superior, en la que uno de sus mayores objetivos era someter y destruir a las razas inferiores". (P. 9)

En Colombia, según el Registro Único de Víctimas, a 14 de diciembre de 2015, un total de 12.092 víctimas han denunciado delitos contra la libertad y la integridad sexual en el conflicto armado entre 1985 y 2015. De ellas, 10.850 son mujeres (90%), 919 son hombres, 64 pertenecen a población LGBTI y 259 no reportan género. En contraste, según la Primera Encuesta de Prevalencia de la violencia sexual en Conflicto, realizada por la Casa de la Mujer, con el apoyo de la organización Internacional Oxfam Intermón y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, entre 2.000 y 2009, aproximadamente 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual en el conflicto armado en los departamentos de Antioquia, Nariño, Caldas, Valle, Putumayo, Huila, Caquetá, Córdoba, Magdalena, Meta y Cundinamarca.

Dado que el registro de atenciones en el Sistema de Salud por violencia sexual no discrimina por el factor de conflicto armado y que sólo a partir Protocolo del 2012 se comenzaron a registrar activa y obligatoriamente estos eventos, no es posible saber cuántas de estas mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado recibieron atención en el sistema de salud.

Pese a la persistencia del problema a lo largo de la historia, sólo hasta los años noventa se empiezan a formular acciones internacionales trascendentes orientadas a prevenir y sancionar estas graves conductas. Los instrumentos y plataformas internacionales que dan un primer paso son: la conferencia de Viena sobre derechos humanos de 1993, donde se hace referencia al maltrato, la mutilación y la violación. La Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer, aprobada por la ONU en 1994, enuncia que las mujeres son especialmente vulnerables en conflictos armados y en Beijing, en 1995, el tema se instituyó como una de las dos esferas de preocupación sobre las cuales generaría acciones urgentes. Sin embargo, fueron sobre todo los

tribunales de Yugoslavia y de Ruanda los que marcaron un cambio frente al tratamiento del problema pues hubo violaciones masivas para degradar, doblegar y acabar con un grupo étnico. Pese a los progresos normativos, la situación real poco ha mejorado pues siguen siendo una de las armas de guerra más usadas.

Los datos de la OMC muestran que entre 1959 y 2020 se han registrado 15.760 víctimas de violencia sexual en Colombia, en el marco del conflicto armado. El 61,8 % de las víctimas corresponde a mujeres y el 30,8 % a niñas y adolescentes (ambas categorías suman el 92,6 % del total). El rango de edad más frecuente para las personas que han sufrido este tipo de abusos está entre los 14 y los 17 años.

Continuando los datos de la OMS de las víctimas de violencia sexual con pertenencia étnica, el 87,36 % corresponde a afrodescendientes, el 12,14 % a indígenas, el 0,29 % a palenqueras y el 0,21 % a personas del pueblo gitano. También es necesario recalcar en este contexto que las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas mujeres lesbianas y mujeres transgénero han sufrido distintos repertorios de violencia sexual en el marco del conflicto armado, que buscan imponer un orden social en el que no tienen cabida las formas de vida que se apartan de la heterosexualidad.

El conflicto armado desatado en Colombia se ha constituido como un problema de salud pública debido a las diversas formas de violencia que genera, entre ellas, los desplazamientos, masacres, torturas, desapariciones y violencia sexual, cuyas secuelas quebrantan significativamente la salud mental de la población, sin embargo y de acuerdo a la revisión realizada por autores “no hay precisión sobre la prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en personas víctimas de la violencia en situación de desplazamiento” (p.177). (Díaz Noguera, 2018, p.59).

El impacto que ha producido el conflicto armado en Colombia ha generado una prevalencia en trastornos asociados al trauma en sus víctimas siendo ellas mujeres.

Estudios en países latinoamericanos evidencia que la presencia de traumas a lo largo de la vida de las víctimas de hechos violentos está correlacionada con una mayor probabilidad de desarrollar un trastorno psiquiátrico (como el trastorno de pánico) y aunque es cierto que, como señala Chile tiene un contexto histórico-cultural y una economía diferente a otros países en los que se ha estudiado anteriormente la epidemiología del Trastorno de estrés postraumático, el presente estudio reflejó tendencias similares a las reportadas en estudios previos (Pérez, 2009). Esto supone una problemática porque, tal y como lo habíamos mencionado anteriormente, según los estudios de Rueda, Ortega y Orozco en el 2007, en el caso de Colombia, una gran porción de las víctimas del conflicto armado presenta afectaciones que corresponden al Trastorno de Estrés Post Traumático (Díaz y Serrano, 2016. p.8).

Para efectos de conceptualización, la ley 1448 del 2011, en el capítulo IV, en su artículo 164 define el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas como: “El conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial que se podrán desarrollar a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante” (Díaz y Serrano, 2016. p.5. p51).

Las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra suelen ser invisibilizadas, y los ámbitos del padecimiento que las define buscan ser neutralizados a toda costa. La sociedad les niega su dolor, a veces de manera institucionalizada y organizada. Y unido al dolor de la violencia sexual padecida, la mayoría de las víctimas debe enfrentar otros dolores: la tortura, la muerte y la desaparición de seres queridos, el secuestro y el desplazamiento forzado. Para las sobrevivientes de la guerra, nunca la muerte

había sido tan cotidiana y su presencia tan palpable, pero a la vez, nunca se había enaltecido tanto el silencio tras la muerte. Y se vuelve rutinaria la convivencia con los rastros del crimen y con las huellas de la sangre, hasta que, incluso, dejan de verse. “Esta muerte que nos acompaña desde el amanecer hasta la noche, insomne, sorda, como un presentimiento o un vicio absurdo” (Pavese, 2005, p 47).

De esta manera surge la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sobre violencia sexual en mujeres víctimas en el marco del conflicto armado?

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Describir las representaciones de violencia sexual en mujeres víctimas en el marco del conflicto armado.
- Especificar los estereotipos y creencias sobre violencia sexual en mujeres víctimas en el marco del conflicto armado.
- Caracterizar los aspectos sociales y culturales sobre la violencia sexual.

### 3. Antecedentes

En este apartado se encontrarán los antecedentes de los ámbitos internacional, nacional y local; en los cuales estará manifestado a través de artículos lo que se ha investigado acerca de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

#### 3.1 Ámbito internacional

Bloomfield et al. (2021) planteó en su investigación sistemática que una experiencia traumática, en la infancia y/o adolescencia, se asocia con riesgo psicótico en la edad adulta y se proponen comprender los procesos psicológicos involucrados en esta asociación. Para su propósito escogieron 22 estudios y encontraron la disociación, la desregulación emocional y los síntomas de estrés postraumático como roles mediadores entre el trauma y las alucinaciones. Entre los síntomas del estrés postraumático se incluyen: la evitación, la hiperactividad y el entumecimiento. Asimismo, encontraron un rol mediador en los esquemas mentales negativos. Concluyeron que muchos estudios han sido de mala calidad y recomiendan que los médicos indaguen en sus pacientes con psicosis sobre historial de traumas previos.

Kim y Kim (2020) realizaron una revisión para examinar los efectos de las intervenciones psicológicas para mujeres traumatizadas por abuso sexual. Para ello, seleccionaron de entre 2029 artículos en inglés o coreano, solamente diez. 6 concluyeron que las intervenciones tuvieron efectos a largo plazo para pacientes con TEPT y para pacientes con depresión estas tuvieron efectos solo después de tres meses y que no hubo seguimiento sobre la reducción en los casos de ansiedad. Finalmente, los tipos de intervención, el modo, número de sesiones y semanas variaron.

Lu et al. (2020) se propusieron en su investigación sistemática explorar los efectos de la psicoterapia en mujeres con historia de violencia sexual, que presentaban cuadros de depresión o TEPT subsecuentes. Para lograr su objetivo, realizaron la búsqueda en las bases de datos PubMed, y

Cochrane, en publicaciones hasta el 30 de junio de 2019. Seleccionaron nueve estudios compuestos por 340 participantes en psicoterapia y 421 participantes en el grupo de control. Llegaron a la conclusión que la psicoterapia es efectiva para reducir la depresión y los síntomas de TEPT en mujeres con historial de abuso sexual. Recomendaron, ensayos aleatorios controlados a gran escala, con seguimiento a largo plazo, para confirmar su hallazgo.

Merchán y Betancur (2020) desarrollaron una revisión de artículos publicados entre los años 2008 y 2018, con el propósito de indagar, cómo la violencia genera detrimento en la salud mental y cognitiva. Revisaron 50 artículos llegando a la conclusión que los daños más frecuentes en las víctimas de violencia son el TEPT y la depresión, con consecuencias en el deterioro cognitivo.

### **3.2 Ámbito Nacional**

En Colombia, Quitumbe (2019) planteó en su investigación la resiliencia: estrategia en mujeres víctimas de abuso sexual en el marco del conflicto armado tres capítulos en los que se desarrollan los objetivos específicos que conducen a la realización del objetivo general; a saber: analizar la resiliencia como estrategia en mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Dentro de estos objetivos específicos se encuentran los siguientes: el primero, describir el recorrido histórico del concepto de mujer en la sociedad; el segundo, identificar la relación entre el conflicto armado y la violencia sexual en Colombia. Y finalmente, el tercero: describir aspectos psicológicos y emocionales en mujeres víctimas de abuso sexual a través del concepto de Resiliencia.

La metodología utilizada para lograr los objetivos planteados es la revisión bibliográfica. A partir de la revisión de investigaciones, artículos de revistas indexadas, informes de entidades internacionales y textos especializados en resiliencia y violencia sexual en conflictos armados fue posible contar con información suficiente que permitiera llevar a término un análisis justificado. El estudio contó con un diseño documental, lo que implicó que se implementara una hermenéutica, pues los artículos,

investigaciones, informes y demás no podían ser analizados sin un filtro teórico. El modelo teórico que marca este trabajo se relaciona con la psicología positiva en lo relativo a la resiliencia.

El Distrito de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena, Ferrel, Ballestas, Herazo, Barros & Yáñez. (2020) en su investigación “Estilo de vida y estrés postraumático en mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual en Santa Marta, Colombia” es uno de los que recoge la mayor parte de esta población, se realizó un estudio de corte transversal de tipo descriptivo-correlacional, con muestreo no probabilístico, que incluyó a 40 mujeres víctimas de desplazamiento forzado, ocasionado por el conflicto armado colombiano. De las 40 participantes en el estudio, 20 eran solo desplazadas y 20 eran además víctimas de víctimas de abuso sexual, con un tiempo de ocurrencia del hecho victimizante de 1 a 5 años. Todas fueron identificadas como víctimas de desplazamiento forzoso y asistentes al Programa de atención psicosocial de la Defensoría del Pueblo del Distrito de Santa Marta durante el año 2014.

Los resultados destacaron que ninguna de las participantes se hallaba dentro del estilo de vida denominado existe peligro. Sin embargo, una mayor proporción de mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual presentaron un estilo de vida malo, a diferencia de las mujeres desplazadas no víctimas en las que esta proporción fue menor. Esto indica que existe un mayor deterioro de la salud y del estilo de vida de las mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual.

Por otro lado, Tinjacá y Santos (2021) en su investigación “La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en Colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. Asparkía. Investigación Feminista” Desde un enfoque cuantitativo, de acuerdo con la revisión de la literatura existente, el uso de modelos de regresión logística binaria o multinomial son una herramienta propicia para el abordaje de este fenómeno. De igual manera, se evidencia que, independientemente del país que se toma como base para el estudio, los factores asociados a la violencia sexual suelen estar relacionados con

determinados aspectos como el nivel educativo de la víctima, su estatus económico y otras características demográficas.

La siguiente sección presenta una breve descripción de la metodología usada para ajustar un modelo de tipo logístico, de modo que puedan identificar algunos factores asociados con la violencia contra la mujer. Para ello, se utilizaron los datos recolectados en una encuesta aplicada en hogares en zonas de conflicto armado en Colombia, que consideró una muestra de 1.975 mujeres, con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. Posteriormente, se dedica una sección para presentar los resultados obtenidos y se realiza una comparación con investigaciones realizadas en otros países, finalmente, se apuntan las conclusiones más relevantes.

Para el análisis de los datos, se tuvo acceso al microdato anonimizado de la encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual Contra las Mujeres en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano: 2010-2015 (ENVISE), realizada por la Corporación casa de la Mujer, con el patrocinio de Oxfam Intermon y de otras organizaciones internacionales y nacionales (Sánchez, et al., 2017). La cual tuvo como población objetivo a mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años residentes en zonas de conflicto armado, los resultados de la encuesta son representativos para las cabeceras urbanas de 142 municipios, distribuidos en 29 departamentos de Colombia. Los municipios fueron identificados a partir de los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo, donde se registran los municipios en los cuales hubo presencia o en donde se presentaron confrontaciones entre la fuerza pública, las guerrillas y las bandas criminales o paramilitares durante los años 2010 al 2015.

El método de muestreo es probabilístico estratificado polietápico de elementos, seleccionando para ser encuestadas a 1.975 mujeres residentes en 15 municipios afectados por la guerra, que fueron encuestadas durante los meses de agosto a octubre de 2016, lo que permite estimaciones con niveles de confianza del 95% y una precisión que garantiza errores de muestreo menores al 6% a nivel total (Sánchez, et al., 2017, p. 10).

### 3.3 Ámbito local

En Buenaventura Lucumi (2012) realizó una investigación llamada “Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación” la cual tenía como objetivo general comprender las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. y como objetivos específicos: caracterizar las formas de violencia contra la mujer propias del contexto de Buenaventura presentes en los relatos de las mujeres víctimas de violencia sexual. Recuperar las narraciones de las mujeres, relacionadas con sus vivencias como víctimas de violencia sexual. Identificar en dichas narraciones los sentimientos, la relación con su cuerpo, la relación con los otros y los cambios que se han presentado en sus vidas.

La metodología utilizada partió de un primer momento en el que se hizo una revisión de las referencias teóricas y legislativas que abordan la temática de violencia sexual a nivel local, nacional e internacional. Seguidamente se hizo un acercamiento a las instituciones y entidades del distrito de Buenaventura que intervienen en casos relacionados con violencia contra la mujer, particularmente violencia sexual. Luego se llevó a cabo el proceso de selección de las mujeres, La ruta metodológica que sigue la presente investigación es de orden cualitativo comprensivo desde un enfoque epistemológico histórico hermenéutico. La técnica utilizada es la narrativa a partir del análisis del esquema de Labov, orientado a comprender los procesos de subjetivación en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. Dentro de los resultados destaca que en esta discusión no se abordan en su totalidad todos los núcleos interpretativos que surgen de las premisas derivadas, sino que se analizan de forma detallada las premisas emergentes, que posibilitan la comprensión de las formas de subjetivación de las tres mujeres. Ellas son: manifestaciones del poder patriarcal, sentimientos, reinterpretación del cuerpo y resistencia del contexto.

#### 4. Justificación

La violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia es un fenómeno relevante ante la sociedad ya que de forma directa o indirecta afecta a las personas puesto que crea un clima de miedo.

Es fundamental hacer esta investigación ya que aportará al conocimiento sobre las vivencias de las mujeres víctimas de violencia sexual, además de que al igual que otras investigaciones visibilizará la problemática que es la violencia sexual, ya que no solo afecta a unas pocas personas, sino a todos.

Es relevante llevar a cabo esta investigación ya que esta aportará de forma positiva a divisar, casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, de los cuales no se tenía conocimiento.

La violencia sexual que han padecido las mujeres es un tema del cual se hablado y del cual se han hecho, muchas investigaciones, sin embargo, sigue siendo un tema tabú, por ello es significativo llevar a cabo esta investigación en la cual se conocerán algunos relatos de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Con esta investigación se analizarán las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, lo cual es significativo puesto esto llevara a ampliar el conocimiento sobre el tema y aportara a investigaciones futuras.

## 5. Marco teórico

En este apartado se encontrará las definiciones amplias sobre las ideas centrales y palabras claves del tema Representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

### 5.1 Representaciones Sociales

Según (Moscovici, como se citó en Rovira, 2018, P.1) teórico de la psicología social, las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio. Dentro de estas representaciones sociales encontramos estereotipos, creencias, afirmaciones o valores que ayudan a las personas a orientarse y dominar su medio social.

Las representaciones sociales proporcionan un código de comunicación común con el que nombrar y clasificar de manera grupal los diferentes aspectos del mundo en el que vivimos. Asimismo, estos sistemas de códigos, principios y juicios clasificatorios conforman y guían la manera en la que las personas actúan en la sociedad, ya que establecen las normas y los límites que se encuentran dentro de la conciencia colectiva.

Continuando con Rovira (2018) la teoría representaciones sociales establece que existe una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual los individuos obtienen cierta percepción común de la realidad y, además, actúan en relación a ella.

Moscovici (1984, p.4) en las representaciones sociales refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social. Estas representaciones orientarían la acción de

los miembros de un determinado colectivo, prescribiendo comportamientos y condicionando adhesiones, toda vez que permitirían soportar la identidad de los mismos. De este modo, el contenido de las representaciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en que estos participan, (Doise, 1991, como se citó en Moscovici 1981, p.5) no existiendo una representación homogénea para todas las personas, sino derivándose representaciones diferenciadas para los diversos contextos sociales, económicos y culturales existentes.

Estas representaciones constituyen el campo psicológico interno que delimita los grados de libertad que tendrán los sujetos a la hora de tomar decisiones y actuar (Galam y Moscovici, 1991, como se citó en Moscovici 1981).

Entre estas funciones se encuentra la de familiarizar a los sujetos con lo extraño y lo novedoso, permitiendo incorporar los esquemas extraños en aquellos preexistentes. Se trataría de un saber práctico, del saber del sentido común, que permitiría racionalizar las prácticas sociales toda vez que anclar lo nuevo en las categorías de pensamiento preexistentes, de modo de permitir al sujeto dominio sobre su ambiente y la anticipación de las conductas de los otros grupos. Es decir, produce y orienta las conductas y la comunicación social de los miembros de un grupo, permitiéndonos asistir a la construcción social de la realidad (Moscovici, 1979, 1984; Carugati y Palmonari, 1991 como se citó en Moscovici 1981).

## **5.2 Violencia**

“Violencia es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos” (Profamilia, 2022)

Estas agresiones son ejercidas contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género. Las violencias impactan de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico. Es importante tener en cuenta que las diferentes formas de violencia pueden iniciar con manifestaciones muy sutiles que van aumentando con la posibilidad de producir daños físicos o emocionales irreparables, e incluso, la muerte. (Profamilia, 2022).

### **5.3 Violencia sexual**

Si bien existen múltiples definiciones acerca de la violencia sexual, esta puede entenderse de manera general, como todo acto de naturaleza sexual que se realiza contra la voluntad de la víctima, incluya o no violencia física (OMS, 2022)

La Organización Mundial de la Salud, la describe como:

“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.” (OMS, 2022).

La Violencia Sexual, implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual u otros comportamientos sexuales indeseados.

Según el sociólogo Finkelhor (1990) se denomina violencia sexual, a una serie de conductas agresivas que una persona comete en contra de la voluntad de otra, reduciéndola y ejerciendo control sobre la misma, con el fin de someterla a tener una relación o acto sexual; las víctimas de esta práctica puede ser cualquier persona, ello, sin importar su edad, sexo o madurez mental; así mismo, no hay que

perder de vista que los perpetradores de esta práctica puede ser cualquiera hombre o mujer. De hecho, la Corte Constitucional (2011) ha expresado que la violencia sexual atenta contra los derechos a la libertad y formación sexuales de las víctimas, en tanto limita su posibilidad de auto determinarse sexualmente, es decir, de decidir sobre su comportamiento y su propio cuerpo en materia sexual, con repercusiones incluso hacia el futuro.

La misma Corte, sostiene, que la violencia sexual puede asimilarse a una forma de tortura, un crimen de lesa humanidad e incluso como genocidio cuando hace parte de una estrategia para destruir a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.

Además, en contextos de guerra, la violencia sexual tanto contra mujeres como contra hombres es empleada como un mecanismo de control del enemigo y de ejercicio de poder.

#### **5.4 Víctima**

El Código Penal Colombiano - Ley 599 de 2000-, subraya que es víctima aquella persona que es sometida a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el tiempo en que permanezca desaparecida, siempre y cuando la conducta no configure otro delito. Además, cuando por causa o con ocasión de la desaparición forzada le sobrevenga a la víctima la muerte o sufra lesiones físicas o psíquicas. Al mismo tiempo cuando se cometa cualquier acción sobre el cadáver de la víctima para evitar su identificación posterior, o para causar daño a terceros.

En relación al concepto de víctima del conflicto armado, la Corte Constitucional interpreta la definición de víctima establecida en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, 33 La cual delimita el universo de víctimas beneficiarias de la Ley de manera constitucional y compatible con el principio de igualdad, como quiera que, quienes lleguen a ser consideradas como tales por hechos ilícitos ajenos al contexto del conflicto armado, aun cuando no sean beneficiarios de la Ley 1448 de 2011, pueden acudir a la

totalidad de las herramientas y procedimientos ordinarios de defensa y garantía de sus derechos provistos por el Estado colombiano y su sistema jurídico (Orduz, 2015, p.3).

De tal manera que, la expresión “con ocasión del conflicto armado,” tiene un sentido amplio que cobija situaciones ocurridas en el contexto del conflicto armado. A esta conclusión se remite la sentencia C-253A de 2012, en el sentido de declarar que la expresión “con ocasión de” alude a “una relación cercana y suficiente con el desarrollo del conflicto armado” (Ley 1448 de 2011, p.5).

Es así como en el artículo 1 de la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas, Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011, p.5).

Desde esa perspectiva la Ley 1448 de (2011) ha reconocido como hechos acaecidos en el marco del conflicto armado y por ende son víctimas: (i) los desplazamientos intraurbanos, (ii) el confinamiento de la población; (iii) la violencia sexual contra las mujeres; (iv) la violencia generalizada; (v) las amenazas provenientes de actores armados desmovilizados; (vi) las acciones legítimas del Estado; (vi) las actuaciones atípicas del Estado; (viii) los hechos atribuibles a bandas criminales; (ix) los hechos atribuibles a grupos armados no identificados, y (x) por grupos de seguridad privados, entre otros ejemplos (Ley 1448 de 2011).

De lo anterior expuesto se infiere que en el caso del concepto de víctimas de la violencia ordinaria tiene que ver con aquellas personas perjudicadas en la medida que han 34 “padecido un daño derivado de la comisión de delitos de competencia de la jurisdicción penal ordinaria” (Ley 1448 de 2011,

p.3); mientras en lo que concierne al concepto de víctimas del conflicto armado, corresponde a aquellas que hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985.

## 6. Metodología

En referencia a lo metodológico la investigación partió de un primer momento en el que se hizo una revisión de las referencias teóricas y legislativas que abordan la temática de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado a nivel local, nacional e internacional. Durante ese momento se tuvieron en cuenta los resultados de las investigaciones encontradas sobre esta problemática. En este sentido, las mujeres fueron informadas sobre el objetivo de la investigación y la importancia de que ellas narran sus vivencias de las cuales fueron víctimas.

Luego se llevó a cabo el proceso de selección de las mujeres a partir de una preselección. Después se acordaron espacios de diálogo con ellas de forma individual y se les presentó formalmente la investigación. Finalmente se decidió trabajar sobre tres experiencias.

En cuanto a la escogencia de los tópicos que ayudará a direccionar el proceso de interacción durante la narración, se hizo un ejercicio de proposición de las preguntas activadoras de los relatos a fin de “detonar”, en la narración de las mujeres, elementos importantes que abordaron sus procesos de subjetivación.

En un segundo momento se establecieron encuentros con las mujeres quienes narraron sus vivencias a partir de la violencia sexual. Encuentros que promovieron un contacto personalizado entre las mujeres y las investigadoras, en un ambiente de confianza y claridad frente a los objetivos y límites de la investigación. Las narraciones se registraron a través de grabaciones en formato audio. Este ejercicio conlleva a una siguiente actividad donde se transcribió y sistematizó cada uno de los relatos, dando inicio al proceso de ordenamiento de la información.

Finalmente, se realizó la fase de análisis y comprensión a partir de estudiar e interpretar cada una de las cláusulas narrativas que arrojó la entrevista en profundidad, cuyo análisis parte del esquema

de Labov (1988). Esta estructura de análisis permitió identificar aspectos importantes de los relatos de las mujeres que detallan los elementos singulares y plurales de lo ocurrido.

Posterior a este minucioso estudio se pasó a discutir y concluir sobre los hallazgos encontrados a partir de presentar las categorías emergentes que permitieron interpretar los elementos significativos que hacen parte de los procesos de subjetivación en las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

La ruta metodológica que sigue la presente investigación es de orden cualitativo comprensivo desde un enfoque fenomenológico. La técnica utilizada es la narrativa a partir del análisis del esquema de Labov (1988), orientado a comprender los procesos de subjetivación en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado.

Las entrevistas se convierten en la técnica de preferencia que se adapta al proceso de recolección de la información en una investigación que tiene como metodología la narrativa. Algunos investigadores catalogan la entrevista como la técnica de campo que se entrelaza con los estudios de narrativas (Buendía, 1998 y Malagón, 1999).

Los encuentros propiciaron conversaciones abiertas y reflexivas siendo necesario establecer como guía una pauta temática que orientó la conversación y propició en las mujeres el recordar y pensar elementos que ayudaron a rememorar su experiencia traumática. La entrevista en profundidad no fue una especie de interrogatorio policial, más bien, permitió que cada mujer, a través de una breve pregunta remitida a lo ocurrido, explorara aspectos ligados a sus sentimientos, emociones, pensamientos, opiniones y juicios. Los tópicos y las preguntas permitieron generar mayor diversidad discursiva en un encuentro en el que cada mujer narró su experiencia, sus heridas profundas.

## 7. Estructura de análisis narrativo

La estructura de análisis se apoya en el método construido por William Labov (1988) para generar un acercamiento riguroso, que reconoce en las narraciones de las mujeres participantes en esta investigación riquezas interpretativas en las experiencias visibilizadas en los relatos. La narrativa como metodología para autores como (Labov, 1988), (Ricoer, 1995), (Herrera, 2009), procede del campo de la sociolingüística y ha tenido una amplia difusión y uso dentro de las ciencias sociales.

Se retoma a (Labov, 1988), como autor principal, para comprender las narrativas de las mujeres víctimas de violencia sexual por sus acercamientos desde la realidad a la comprensión del lenguaje. Sus investigaciones se caracterizan por desentrañar la realidad como sucede en el estudio sobre el habla de Harlem con jóvenes del gueto de Nueva York. Labov, (1988), logra identificar que el efecto de la relación entre entrevistador y entrevistado es más cercano a la realidad.

En el caso del estudio sobre el habla de Harlem el entrevistador ya no es un anglófono blanco, sino un miembro del gueto que habla con otro miembro del gueto como lo menciona Bourdieu (citado por Herrera 2009, p. 90). Esto hace que la situación de entrevista varíe, por ende, la objetivación cambia, es decir, entre más se relaja la situación de control, más cerca está el lenguaje del origen social. Mientras que entre más se refuerza el control, el lenguaje está más vinculado al capital escolar. En otras palabras, cualquier actuación del investigador en la situación de entrevista influye en la forma de objetivación, de tal manera que la situación de investigación se convierte en uno de los lugares donde se actualizan las relaciones de fuerzas lingüísticas y culturales, la dominación cultural.

Los relatos desarrollados, en cambio, tienen varios elementos, que en su totalidad son: resumen, orientación, complicación, evaluación y coda. Para comprender los procesos de subjetivación que emergen en las narraciones es necesario analizar cada una de las cláusulas en los relatos, en este caso de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Esta investigación se centra en la definición de Willian Labov (1988) quien expone la narrativa como “un método de recapitular experiencias pasadas apareando una secuencia de cláusulas verbales con una secuencia de eventos que (según infiere) en la realidad ocurrieron”. (p. 10)

Este estudio comparte que la narración se conciba como una habilidad semiótica general humana que ha estado presente en todos los pueblos y en todas las culturas (Van, 1998).

La actividad narrativa puede utilizarse como vehículo de expresión de un gran número de los sistemas semióticos que poseen los seres humanos al comunicarse.

Se utiliza el lenguaje articulado de forma oral o escrita y los sistemas simbólicos, visuales y gestuales, así como la combinación de todas estas formas de expresión humana.

A nivel teórico y metodológico se encuentran muchas apuestas sobre la narrativa, cada una realiza un aporte y profundiza sobre el sujeto sin desconocer el momento histórico, el contexto y la experiencia relatada. Por ejemplo, la narrativa es definida por Ricouer (1995) como una particular reconstrucción de la experiencia por la que, mediante un proceso reflexivo, se da significado a lo sucedido o vivido. Para Bruner (1990) es una forma de construir la realidad, una construcción social y para Connelly y Clandinin (1995) la narrativa es tanto el “fenómeno” que se investiga como el método de investigación.

En los diseños narrativos el investigador recolecta datos sobre las experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas, el interés se centra en las personas y en su entorno. Creswell (2005) señala que el diseño narrativo es un esquema investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia o experiencia se tiende a reflexionar sobre lo ocurrido. Los datos se obtienen de autobiografías, biografías, entrevistas, documentos, artefactos, materiales personales y testimonios. Las narraciones pueden centrarse en toda la historia de la vida de una persona o grupo, un pasaje o época de dicha historia de vida y uno o varios episodios.

La narrativa se inscribe en el marco de la investigación cualitativa-comprensiva, interpretativa-fenomenológica y busca reconstruir experiencias con el propósito de comprender cómo fueron significadas. La investigación parte de una comprensión fenomenológica que busca que las mujeres hablen de sí mismas sin silenciar su subjetividad, relatando sus experiencias y reflexionando sobre lo que ocurrió en sus vidas. Dichos eventos traumáticos plasmados en su pasado transformaron su subjetividad y la forma de ubicarse en el mundo.

El análisis narrativo supone el relato de una experiencia a partir de una exposición en la que se expresen las significaciones asumidas. En esta investigación no se buscan sólo elementos comunes entre las mujeres víctimas de violencia sexual, también hay cabida a los sentidos singulares, es decir, a esos elementos propios que hacen a las mujeres cada una un sujeto particular.

Siguiendo los postulados de Labov (1988) para esta investigación se debe reconstruir la historia de las mujeres o la cadena de sucesos, casi siempre de manera cronológica, es decir, de los primeros hechos a los últimos. Posteriormente el investigador narra y describe la evidencia disponible en los hallazgos. Luego identifica y analiza las premisas y categorías emergentes en las narraciones de las participantes, para finalmente interpretar los hallazgos a través del análisis de las categorías emergentes y generar una discusión en el que se exaltan los elementos relevantes que contribuyen al objetivo de comprender los procesos de subjetivación de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

La interpretación comprensiva se caracteriza por el análisis crítico y la reflexión que muestra el producto logrado de la relación entre las categorías emergentes y las conclusiones aproximativas sobre el tema.

Además de la debida contrastación con los referentes teóricos pertinentes para ampliar la discusión de los resultados obtenidos. Para esta investigación fue necesario establecer tópicos que apuntan a que durante la entrevista a profundidad el narrador pudiera reflexionar sobre elementos que

hacen parte de sí a partir de contar lo ocurrido. Los tópicos brindaron la posibilidad de guiar a las narradoras a explorar en su vivencia sus emociones y significaciones a partir de la experiencia vivida.

Labov (1988) propone que en los estudios narrativos la técnica más usada es la pregunta clásica que se refiere al peligro de muerte. Al iniciar la conversación el entrevistador pregunta si se estuvo en algún momento en una situación de peligro, si el entrevistado/a dice que sí, se le continúa preguntando ¿Qué sucedió o qué ocurrió?, todo esto con el propósito de que se despliegue la conversación.

## 8. Plan de análisis de la información

En primer lugar, se realizó contacto con mujeres víctimas de las cuales se tenía conocimiento previo, sobre sus vivencias en el conflicto armado, las cuales después de conocer el objetivo general de la investigación, decidieron hacer parte de esta.

Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada, a partir de la narración que cada una de ellas hizo. Es pertinente aclarar que este instrumento se encuentra delimitado según las necesidades de la población establecida para este planteamiento de problema investigativo.

Las participantes de esta investigación debieron cumplir con el criterio de inclusión el cual era ser víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado y ser habitantes de San Andrés de Tumaco – Nariño, específicamente en el Barrio La Ciudadela. Cuando se contactó a las participantes se tuvo en cuenta el consentimiento informado, el cual se encuentra en los anexos para disponer de la grabación y entrevista semiestructurada.

Por otra parte, en la entrevista semiestructurada se denominaron a los participantes (P), como P1 y P2, donde el número manifiesta al orden de la entrevista realizada.

Se realizó una transcripción de la información recolectada por medio de la entrevista semiestructurada, teniendo como fundamento, poder dar respuesta a los objetivos planteados en la presente investigación.

## 9. Consideraciones Éticas

Para el desarrollo de esta investigación, la cual se llevará a cabo con seres humanos, se tendrá en cuenta los siguientes marcos legales:

### **Ley 1090 de 2006.**

Esta investigación se realiza bajo las directrices del código deontológico del psicólogo, ley 1090 del 2006 la cual tiene como objetivo establecer principios generales para el ejercicio de la psicología en Colombia; A continuación los principios por los cuales el código deontológico se rige: Responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, anuncios públicos, confidencialidad, bienestar del usuario, relaciones profesionales, evaluación de técnicas, investigación con humanos, y cuidado y uso de animales.

Esta investigación al regirse por el código deontológico del psicólogo, ley 1090 del 2006, se acoge a los siguientes artículos.

Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Artículo 51. Es preciso evitar en lo posible el recurso de la información incompleta o encubierta. Este sólo se usará cuando se cumplan estas tres condiciones:

- a) Que el problema por investigar sea importante;
- b) Que solo pueda investigarse utilizando dicho tipo de información;

c) Que se garantice que al terminar la investigación se les va a brindar a los participantes la información correcta sobre las variables utilizadas y los objetivos de la investigación.

Artículo 52. En los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo el representante legal del participante.

#### **Resolución 8430 de 1993**

Esta investigación también se rige bajo la Resolución 8430 de 1993, específicamente en el capítulo 1, en el cual habla de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos. A continuación, los artículos a los que se acoge esta investigación:

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándose sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Artículo 10. El grupo de investigadores o el investigador principal deberán identificar el tipo o tipos de riesgo a que estarán expuestos los sujetos de investigación.

## 10. Consentimiento informado

Esta investigación al tener como sujetos de estudio seres humanos debe tener consentimiento informado, por ellos desde la Resolución 8430 de 1993, específicamente en el capítulo 1 el cual habla de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, se toma los siguientes artículos los cuales habla acerca del consentimiento informado.

Artículo 14. Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.

Artículo 15. El Consentimiento Informado deberá presentar la siguiente información, la cual será explicada, en forma completa y clara al sujeto de investigación o, en su defecto, a su representante legal, en tal forma que puedan comprenderla.

a) La justificación y los objetivos de la investigación. b) Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito incluyendo la identificación de aquellos que son experimentales. c) Las molestias o los riesgos esperados. d) Los beneficios que puedan obtenerse. e) Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto. f) La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto.

g) La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que por ello se creen perjuicios para continuar su cuidado y tratamiento. h) La seguridad de que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad. i) El compromiso de proporcionar información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando. j) La disponibilidad de tratamiento médico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte

de la institución responsable de la investigación, en el caso de daños que le afecten directamente, causados por la investigación. k) En caso de que existan gastos adicionales, éstos serán cubiertos por el presupuesto de la investigación o de la institución responsable de la misma.

## 11. Resultados

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la presente investigación, los cuales se recolectaron por medio de la entrevista semiestructurada, a dos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, con la finalidad de recoger información sobre sus vivencias en los ámbitos ya mencionados.

También se realizó una matriz, dividida en categorías de análisis, subcategorías y las preguntas del guión de la entrevista, la sirvió como base para la sistematización y posterior análisis de los resultados.

### 11.1 Representaciones violencia sexual

Las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio. Dentro de estas representaciones sociales encontramos estereotipos, creencias, afirmaciones o valores que ayudan a las personas a orientarse y dominar su medio social. Las representaciones sociales proporcionan un código de comunicación común con el que nombrar y clasificar de manera grupal los diferentes aspectos del mundo en el que vivimos (Rovira 2021).

Según el sociólogo David Finkelhor (2019), se denomina violencia sexual, a una serie de conductas agresivas que una persona comete en contra de la voluntad de otra, reduciéndola y ejerciendo control sobre la misma, con el fin de someterla a tener una relación o acto sexual; las víctimas de esta práctica puede ser cualquier persona, ello, sin importar su edad, sexo o madurez mental.

En esta categoría de análisis se plantea un elemento transversal en los discursos de dos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que fueron entrevistadas, donde se hace referencia a dos subcategorías las cuales son: abuso y apoyo.

**Entrevistadora:** ¿Usted qué entiende por conflicto armado?

**P1:** *“Pues yo digo que es algo que afecta a quienes vivimos alrededor de ellos porque no tenemos nada que ver con ellos, pero nos afecta porque cuando a veces ellos tienen sus encuentros con grupos diferentes o también se siente uno intimidado por ellos porque llegan y se adueñan de nuestras cosas, de nuestras fincas, lo que nosotros tengamos entonces digo que el conflicto armado es más que todo un abuso”.*

**P2:** *“Pues son, son, grupos, de diferentes... pues como se diría a ver, de diferentes ideologías, he no sé, si, enfrentamientos de diferentes ideologías”*

Las participantes concluyeron que el conflicto armado se lleva a cabo por grupos diferentes, es decir grupos de diferentes ideologías, las participantes resaltan que el conflicto armado genera afectaciones para quienes lo viven, puesto que a través de este se generan una serie de abusos.

**Entrevistadora:** ¿Qué consecuencias ha tenido el conflicto armado para usted y toda su familia?

**P1:** *“Mucho, mucho porque en el pueblo donde nosotros vivíamos nos tocó que salir de allá, porque mis hermanitos siempre han sido muy trabajadores desde pequeños entonces, mi papá se iba a trabajar y mi mamá les manda el almuerzo, como veían que eran unos muchachos trabajadores y avisados empezaron a ofrecerles que trabajaran con ellos que le hicieran mandados, a ofrecerles a enseñarles a manejar el arma y todo eso entonces a ellos venir y contarles a mis papas entonces tomaron la decisión también de irnos porque les dió miedo”.*

**P2:** *“Mal, yo, por ejemplo... en mi caso, en mi caso, el conflicto armado me dejó un trauma que todavía no lo supero, tener que escuchar las balas a cada rato, no importar si es de día o de noche, he... tener que meterse debajo de la cama, todo ese proceso me ha causado a mí una, mejor dicho, me dan ataques cuando se explota una bomba, pero ¿qué pasa?, ... pero yo escuchó una balacera en Tumaco y ya como que mi cerebro ya sabe que allá pasan esas cosas, ¿me entiendes? Yo salgo del pueblo y para mí, como acá no es una zona que suceda eso, así sea una bomba que suene, para mí es aterrador”.*

**Entrevistadora:** ¿Y para su familia qué consecuencias ha tenido?

**P2:** *“Mi mamá creo que también la afectó muchísimo el hecho de sobreprotegernos de saber que afuera prácticamente todo está mal y que en las manos de ella esta como que, cuidarnos y guardarnos dentro de la casa, se convirtió en una cosa de que mi mamá, yo sé que eso la afectó mucho porque ella en cualquier parte piensa que está el peligro, menos en la casa y en la iglesia, le da una llamadera, una vaina, bueno...”*

Se puede concluir que el conflicto armado generó o trajo como consecuencia que los padres estuvieran más pendientes de sus hijos, ya que desde sus perspectivas estos corrían peligro en la calle, tanto de muerte, como de reclutamiento. Para p2 el conflicto armado le generó un trauma, con los ruidos que se parezcan al de las balas, bombas o granadas ya que no se siente segura.

**Entrevistadora:** ¿Qué significó el conflicto armado para usted y su familia?

**P1:** *“Jumm, miedo temor de muchas cosas porque resulta que teníamos también la mala suerte de que como ellos no son un grupo legal si no un grupo que anda como invadiendo lo que no les pertenece, también a veces llegaron a guardar sus armas en nuestras casas y corría uno mucho peligro porque era uno pequeño y curioso de ver un arma, podía uno de haberla hasta disparado, entonces significó mucho temor, peligro de todo lo que se pueda decir”.*

**P2:** *“Es que no ha terminado (se ríe), es que ni siquiera ha terminado, es una vaina de que todos estamos marcados por eso, que todos ahora tenemos el pensamiento de que, en la medida de que podamos vamos a salir del pueblo, porque, aunque queramos el pueblo, no podemos estar en el pueblo, porque ósea... muerte por aquí, muerte por allá, yo creo que uno puede concluir, pero hasta ahora uno sigue viviendo los mismos traumas de hace cinco años”*

Se puede concluir que para las participantes el conflicto armado significó miedo, peligro, temor, querer salir del pueblo, ya que, aunque se quiera estar en él no se puede por el miedo y las muertes a su alrededor. P2 manifiesta que no puede hablar como si el conflicto armado fuera concluido, porque este

no ha terminado, por ello esta participante no habla de este hecho en pasado sino en presente, ya que según sus propias palabras están viviendo los mismos traumas de hace cinco años.

**Entrevistadora:** ¿Tuvo algún tipo de acompañamiento o apoyo por parte del Estado?

**P1:** *“Si, eh cuando salimos de nuestro pueblo llegamos a Tumaco, hicimos vueltas y nos pusieron como desplazados y nos daban alimento alguna ayuda económica por un tiempo”*

**P2:** *“¡Ve, manita! ¿Cuándo? ¿Dónde?”*

Se puede entender en las respuestas que P1 en conjunto con su familia, luego de hacer un proceso en la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado (UAO) recibieron ayuda económica y alimentación por un tiempo, sin embargo, no se recibió ningún tipo de acompañamiento referente a la violencia sexual. P2 no recibió ni tenía conocimiento de ayudas por parte del gobierno, para personas que habían vivido situaciones similares a la que ella vivió.

## 11.2 Estereotipos

Según Yanes (2020) los estereotipos son entendidos como constructos eminentemente cognitivos y la actitud como un concepto principalmente afectivo y formado a través de la historia personal de cada sujeto. Por último, las teorías implícitas se conciben como un constructo que posee un doble nivel de funcionamiento, uno más convencional (conocimiento) y otro más idiosincrásico e individual (creencia).

En esta categoría de análisis se plantea un elemento transversal en los discursos de dos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que fueron entrevistadas, donde se hace referencia a tres subcategorías las cuales son: persecución, víctima y abuso sexual.

**Entrevistadora:** Si usted ha sido víctima: ¿Qué hizo usted frente a lo ocurrido?

**P1:** *“Cómo son personas pues con una autoridad más que uno, uno no es capaz de saber defenderse, uno sabe que si uno hace algo contra ellos pueden atentar hasta con la vida de uno”.*

**P2:** *“Yo la verdad estaba chiquita todavía, entonces no hice la gran cosa, pero... es más yo hace poquito es que vengo hablarlo y no hice nada”.*

Según lo que relatan las participantes, ellas nunca hicieron nada frente a este hecho por miedo, sin embargo, en ese entonces dependían de sus cuidadores quienes tampoco hicieron nada al respecto por desconocimiento y por miedo a las represalias.

**Entrevistadora:** ¿Qué hizo su familia frente a la situación vivida?

**P1:** *“Pues mis papás ya no dejaban que yo dejara sola a la calle que ya las gentes intentaban como a acercarse estaban como pendiente, incluso fue una de las causas de irnos el lugar donde vivíamos”.*

**Entrevistadora:** ¿Si se enteraron o no?

**P2:** *“No, ellos no se enteraron, se enteraron otra gente.”*

Según las respuestas analizadas, los cuidadores tomaron ciertas precauciones, como no permitir que saliera a la calle sola, y por otro lado se observó que no hubo un acompañamiento familiar como tal, pero según lo dicho se puede entender que fue más por un tema de desconocimiento.

**Entrevistadora:** ¿Desde su perspectiva, ¿qué entiende por violencia sexual?

**P1:** *“cuando alguien quiere obligarlo a uno a hacer algo que uno no quiere o cuando ya se enamora de uno y uno no le corresponde ya empieza a perseguirlo o/a acosarlo”.*

**P2:** *“Yo siento que es como acoso”*

Las participantes definen la violencia sexual acoso, esto dada a las circunstancias y los móviles que utilizaron sus agresores para agredirlas.

**Entrevistadora:** ¿Cree que la violencia sexual es un problema? Sí/No ¿Por qué?

**P1:** *“Sí, porque por causa de eso hay gente que se siente insegura llegan hasta cambiar de sexo”*

**P2:** *“Si claro, Porque si la violencia sexual, es una amenaza a la otra persona que termina en el objetivo sexual, tiene que ser una amenaza”*

Las participantes consideran que efectivamente la violencia sexual es un problema debido a que ellas dicen sentirse inseguras, por lo tanto, consideran que todo aquel que ha tenido esta experiencia o vivencia quedan inseguros frente a las personas de su alrededor.

**Entrevistadora:** ¿Qué consideras que desconocen las personas frente a los casos de violencia sexual?

**P1:** *“Creo que el derecho, sus derechos”* (se omitió la respuesta, se entró confundida)

**P2:** *“lo ven como algo que es fuerte pero que no tanto, creo que así lo ven las personas que no lo han padecido”*

Las participantes coinciden en que las personas desconocen que las víctimas al igual que cualquier persona tiene derechos, y por ello es que se sienten estigmatizadas.

Según las respuestas analizadas, los cuidadores tomaron ciertas precauciones, como no permitir que saliera a la calle sola, y por otro lado se observó que no hubo un acompañamiento familiar como tal, pero según lo dicho se puede entender que fue más por un tema de desconocimiento.

**Entrevistadora:** ¿Desde su perspectiva, ¿qué entiende por violencia sexual?

**P1:** *“cuando alguien quiere obligarlo a uno a hacer algo que uno no quiere o cuando ya se enamora de uno y uno no le corresponde ya empieza a perseguirlo o/a acosarlo”.*

### 11.3 Características socioculturales

Con la teoría de Vygotsky (1979) es posible identificar todos los significantes que consolidan el aprendizaje del niño. En la misma se establece que la interacción del adulto en este proceso ayuda a desarrollar conceptos en el menor, especialmente la cooperación y dirección (Vygotsky, 1979, como se citó en, Carrera, 2001, p.42).

Para desarrollar estas habilidades cognoscitivas es necesario una orientación externa, que le otorgue una visión de cómo hacerlo incluso por su cuenta, con tan solo una supervisión directa. Esto genera una consecuencia en los mismos, pues la interacción es fructífera para desarrollar destrezas enlazadas a la lógica.

En esta categoría de análisis se plantea un elemento transversal en los discursos de dos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que fueron entrevistadas, donde se hace referencia a dos subcategorías las cuales son: Falla-Daño, capacidades, migración.

**Entrevistadora:** ¿Cómo han sido sus relaciones sentimentales después de lo ocurrido?

**P1:** *“Pues en principio la verdad eso sí me afectó mucho porque no fue lo único que me pasó, pero sí me afectó mucho, porque ya alguien se me acercaba y pensaba que ya era con la misma intención de esos hombres, como de hacerme daño, entonces era muy insegura ahí al tener una relación era muy arisca porque no permitía que se me acercaran que me tocaran”*

**P2:** *“¡Mal! falle horrible, falle horrible, hasta hace ahora que estoy grandecita me dí cuenta que muchas de las fallas que tuve he... tenían que ver con eso (se le quebranta la voz y comienza a llorar)”*

Concluimos que, desde lo personal, las relaciones de las participantes si se vieron afectadas en primera instancia porque cualquier acto que podríamos normalizar para ellas no

dejaba de ser aterrador ya que les hacía recordar esos instantes de inseguridad y tortura, les tomó su tiempo para poder aceptar tener una relación.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son las capacidades que ha desarrollado a partir del hecho victimizante en las que se vio involucrada?

**P1:** *“Las capacidades, o sea, no sé si es cosa mía, pero yo desde que me pasaron esas cosas cada vez que se me acerca alguien o que alguien me mira, un hombre, uno aprende como a saber con qué intención lo está mirando que si lo mira con deseo o es una mirada como pura normal o si es un verdadero amigo, uno aprende cómo a conocer las intenciones del otro sin ni siquiera que hable, simplemente como mirándolo”.*

**P2:** *“Estoy en ese proceso de ser una líder de ser... digamos que, al paso de ser una feminista, al paso de defender, de que podamos hablar, de que no tengamos miedo de decir que nos pasó, quien nos tocó, quien nos hizo daño, pero ahora que me estoy formando en todo el sentido de la palabra para que otras personas, otras niñas quizás que no sepan cómo hacerlo puedan tener ese apoyo”.*

Las participantes concluyen que pueden identificar sólo con una conversación el acto de machismo y morbosidad de un hombre. A partir de entonces P2 tuvo una manera de convertir esa situación en motivación para ayudar a otras personas que por miedo aún a que pueda suceder no buscan ayuda o apoyo, que puedan sentirse capaces de denunciar ese horrible acto.

**Entrevistadora:** ¿Cómo ha cambiado su vida desde ese tiempo hasta ahora?

**P1:** *“Mucho, porque cuando eso sucedió yo tenía unos 13, 14 años o sea algo por mi como que se murió como que se secó, porque yo tenía 20 años y yo no era capaz de sentir deseo sexual por un hombre en cambio ahora hoy en día ya estoy casada tengo un hijo y pues vivo feliz”.*

**P2:** *¿Pero en qué sentido?*

**Entrevistadora:** En todo el sentido, la pregunta va a lo general

**P2:** *“Muchísimo, muchísimo, yo antes era una mujer... (se ríe) la innumerable, ha cambiado muchísimo, yo ahora soy, como te digo me estoy formando para ser una ¡LÍDER!, me estoy formando para ser vocera, ha cambiado mi forma de pensar, mi forma de vivir, la perspectiva de las cosas antes era como, lo que digan está bien, ahora no, si no me informo no lo creo, si no me informo no siento que tengo que vivirlo, he... mejor dicho, un giro de 360 grados”.*

Ambas participantes tienen una forma de expresar el tiempo de cambio diferente en el sentido que P1 lo vio desde el ámbito familiar nos dio a ver que a ella le costó pero hoy en día tiene una familia que ella es perfecta a pesar de su pasado y que ha tratado de no ver las personas de su alrededor como culpables, mientras que P2 lo ve más un cambio personal, propio sacando provecho de algo malo a algo formativo para personas que necesitan apoyo y un poco más de conocimiento ante este tipo de situaciones.

**Entrevistadora:** ¿Les tocó abandonar sus tierras a causa de lo vivido en el conflicto armado?

**P1:** *“Si, nos tocó abandonar todo de un momento a otro como ladrones porque teníamos nuestra casa una buena finca y a causa de eso nos tocó irnos apenas pudimos”.*

**P2:** *“Nos vamos yendo poco a poco, mi mamá ya se fue (suelta una carcajada), mi mamá no quiere ni volver”.*

Las participantes coinciden con el hecho de que les tocó abandonar sus tierras por motivos de inseguridad y persecuciones, en busca de mejores condiciones de vida y mejores oportunidades que pierden al vivir esa situación de violencia.

## 12. Discusión

El presente ejercicio de investigación se centró en abordar la representación de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado a partir de la entrevista semiestructurada, lo cual permitió visibilizar las afectaciones sociales, psicológicas y emocionales de las mismas. También se pudo ver la percepción que tiene la sociedad frente a dicha problemática, lo cual permitió comprender y conocer la representación de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Para Lucumi (2012), comprender las formas de subjetivación presentes en mujeres víctimas de violencia sexual, la cual concluyó que cada mujer relatora otorga un sentido propio a su experiencia, sin embargo, el construir la subjetividad luego de ser víctimas de violencia sexual refleja que se pueden significar elementos comunes en la forma como se simboliza la experiencia.

Lo anterior tiene relación con nuestra investigación ya que cada participante tiene una forma única de narrar su vivencia como víctima del conflicto armado, pero dentro de su narración se encuentran elementos similares o comunes, los cuales dan cuenta de la representación que estas tienen de la violencia sexual y sus vivencias en el conflicto armado.

Continuado con Lucumi (2012), manifestó que las mujeres al narrar sus historias de agresiones constantes son asumidas por los otros como cuerpos sexuados u objetos de deseo, cuya única función es dar placer a los hombres. Sin embargo, en nuestra investigación se puede observar que según una de las participantes señaló que su agresor no solo la miraba como un cuerpo sexuado, sino que este demostraba tener sentimientos hacia ella.

*“cuando alguien quiere obligarlo a uno a hacer algo que uno no quiere o cuando ya se enamora de uno y uno no le corresponde ya empieza a perseguirlo o/a acosarlo”.*

Para Uriza y Pérez (2021) es pertinente mencionar que, dentro del proceso de resiliencia, se destaca como factor de protección la capacidad de relacionarse, habilidad que le permitió integrarse en grupos de apoyo diseñados para víctimas del conflicto y víctimas de violencia sexual en nuestro país, al igual que la habilidad que tuvo para ser líder de estas mujeres, representarlas y buscar una lucha para que su voz sea escuchada a donde quiera que ella llegue.

En nuestra investigación pudimos encontrar que las participantes resaltan que a partir de lo ocurrido desarrollaron habilidades, una de ellas la de detectar la intencionalidad con que la miran específicamente los hombres, la otra desarrolló la habilidad o está en el proceso de convertirse en una líder, con la intencionalidad de generar que otras mujeres hablen sobre los hechos que padecieron.

*“Desde que me pasaron esas cosas cada vez que se me acerca alguien o que alguien me mira, un hombre, uno aprende como a saber con qué intención lo está mirando”.*

*“Estoy en ese proceso de ser una líder de ser... digamos que, al paso de ser una feminista, al paso de defender, de que podamos hablar, de que no tengamos miedo de decir que nos pasó, quien nos tocó, quien nos hizo daño”.*

Según Garzón (2019) la violencia sexual al ser una estrategia de guerra difícilmente detectable al transcurrir el tiempo del hecho y al encontrarse la víctima en situaciones de vulnerabilidad y estigmatización social generada por ideas patriarcales y jerárquicas, el proceso de reconocimiento, judicialización, atención y reparación es bastante complejo. Ello evidenciado en la carencia de presencia estatal, la creación de normativa que genera sanciones al Estado por no cumplir con sus obligaciones constitucionales y en la revisión de informes de organizaciones nacionales e internacionales que reportan elevadas cifras de casos, así como la gravedad de las afectaciones que la violencia sexual ha

generado en las mujeres víctimas, quienes tras no encontrar una reparación efectiva por parte del Estado, se sienten revictimizadas y obligadas a repetir el horror.

Nuestra investigación concuerda con estos hallazgos ya que las participantes manifiestan que no hubo un acompañamiento por parte del Estado, una de las participantes resalta que las personas no le dan la relevancia pertinente a la violencia sexual que han padecido las mujeres en el marco del conflicto armado.

*“Hoy estamos más concientizados, porque antes era como listo hay que seguir y si la preñaron tiene que tener al bebé”.*

*“¡Ve, manita! ¿Cuándo? ¿Dónde?”*

### 13. Conclusiones

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Usando como herramienta de recolección de datos la entrevista semiestructurada.

Como se evidenció desde el planteamiento del problema y desde los antecedentes este es un tema poco investigado por la psicología.

Los resultados muestran la existencia de las representaciones de violencia sexual en las mujeres entrevistadas, desde su realidad y a través de su experiencia las relatoras resaltan que la violencia sexual es una amenaza, se pudieron observar subjetividades en las participantes cuando enfatizan en que después de vivir una experiencia traumática como lo es la violencia sexual, muchas mujeres se sienten inseguras llegan hasta cambiar de sexo.

Dentro las representaciones de violencia sexual se logra evidenciar que una de las participantes resalta, que hoy causante para que se dé la violencia sexual, puesto que se puede tener una falda larga y un depravado puede tener el fetiche con las de la falda larga y por eso puede haber una violencia sexual, más adelante la participante recalca que no está en la víctima, si no en el victimario, en el problema mental que tiene esa persona, por lo cual se puede afirmar que una de las representaciones que tiene esta participante es que su abusador tiene un problema mental.

Otras de las representaciones que se logra manifestar o evidenciar en las participantes es cuando una de ellas recalca que la violencia sexual se puede dar cuando el acosador quiere obligarlo hacer algo, o cuando este se enamora y la víctima no le corresponde.

Finalmente, otra conclusión que arroja este estudio de caso es la evidencia que el proceso del desplazamiento y violencia sexual vivenciada dentro del conflicto armado colombiano se convierte en una primicia sobre la cual gira mucho el discurso de las participantes, esto se toma en consideración como una forma de afrontamiento que uso la misma para dar inicio a su resiliencia. Se evidencia que, dentro del proceso, esta rigió desde los escenarios que se enfocan en solventar las necesidades primarias que permiten sobrevivir antes la situación de vulneración a sus derechos fundamentales como es la vivienda, la vida la dignidad y la seguridad, entre otros derechos.

#### 14. Referencias

- Arias, M. A. (2009). Impacto de la ampliación de los derechos de las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado en el ejercicio del incidente de reparación integral. 246-267. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6766591>
- Betancourt Maldonado, L. J. (2016). Narrativas sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. *Derecho Y Ciencias Sociales*, (14), 76-103. Obtenido de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2612>
- Bloomfield, M. A. P., Chang, T., Woodl, M. J., Lyons, L. M., Cheng, Z., BauerStaeb, C., Hobbs, C., Bracke, S., Kennerley, H., Isham, L., Brewin, C., Billings, J., Greene, T., & Lewis, G. (2021). Psychological processes mediating the association between developmental trauma and specific psychotic symptoms in adults: A systematic review and meta-analysis. *World Psychiatry*, 20(1), 107-123. Scopus. Obtenido de <https://doi.org/10.1002/wps.20841>
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Castrellón Pérez, M., & Romero Cristancho, C. (2016). Enfoque de género en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: una propuesta para la caracterización de las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista CS*, (19), 69-113. Obtenido de: <https://doi.org/10.18046/recs.i19.2166>
- CASTORINA, J.A.; FERREIRO, E.; KOHL DE OLIVEIRA, M. y LERNER, D. (1996) *Piaget-Vigotsky: Contribuciones para replantear el debate*. Buenos Aires: Paidó

Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá. Obtenido de: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo\\_accesible.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf)

Connelly, F.M., & Clandinin, D.J. (1995). *Relatos de experiencias e investigación narrativa en Larrosa y otros: Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación.* Barcelona: Laertes.

CNMH. (19 de junio de 2021). Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de [https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/#:~:text=Los%20datos%20del%20OMC%20muestran,%2C6%20%25%20del%20total\).](https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/#:~:text=Los%20datos%20del%20OMC%20muestran,%2C6%20%25%20del%20total).)

CNRR-GMH (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas.* CNRR-Bogotá, CNRR-GMH.

Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research.* Upper Saddle River: Pearson Education.

Cudris, L., Guzmán, C.G., Almeida, M., González, L., Bolaño, L., Silvera, L. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102. Obtenido de <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>

De Psicólogos, C. C. (2006). *Ley 1090 de 2006: Código Deontológico y Bioético de Psicología.* Bogotá, Colombia.

Díaz, E. (2018). Bienestar psicológico, subjetivo y social en mujeres víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia. pp.1-118. Obtenido de

Díaz, L., Serrano., C, (2016). Exposición al trauma:Trastorno de estrés postraumático (tept) en víctimas del conflicto armado colombiano y posibles retos del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (papsivi) pp. 801-804. Obtenido de

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7075/7318>

Finkelhor D, Hotaling G, Lewis IA, Smith C. Sexual abuse in a national survey of adult men and women: prevalence, characteristics, and risk factors. *Child Abuse Negl.* 1990;14(1):19-28. doi: 10.1016/0145-2134(90)90077-7. PMID: 2310970.

Freedman, Jane (2020) La violencia femenina en los conflictos armados y la (no) reacción de los organismos internacionales, *Etnografías Contemporáneas*, año 6, Nº 10, pp. 210-223. Obtenido de <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/528>

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista.

Gallego-Montes, G. (2020). Prostitución en contextos de conflicto armado en Colombia. *Revista CS*, (31), 413-437. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3508>

Gutiérrez, I. B. (2013). Propuesta de guion de entrevista para el estudio de la identidad docente. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (6), 73-87.

Herrera, J.D. (2009). La comprensión de lo social. *Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: Anthropos - Universidad de Manizales - CINDE.

Histórica, C. N. (2012). Basta Ya. Bogotá. Obtenido de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

Kethy Luz Pérez-Correa, Rodríguez-Vega, O. E., & Belia Elena Linero-Gómez. (2019). Estrés

postraumático y aptitudes de emprendimiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto

armado. *Clio America*, 13(25), 255263. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.21676/23897848.3266>

Hernández, T. B., & García, L. O. (2008). Técnicas cualitativas para la recogida de datos en investigación cualitativa:: La entrevista (II). *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (34), 7.

Kim, G.-U., & Kim, M.-Y. (2020). The Effectiveness of Psychological Interventions for Women

Traumatized by Sexual Abuse: A Systematic Review and Meta- 39 Analysis. *Issues in Mental*

*Health Nursing*, 41(5), 385-394. Scopus. Obtenido de:

<https://doi.org/10.1080/01612840.2019.1677830> Lang, P. J. (1977). Imagery in therapy: An

information processing analysis of fear. *Behavior Therapy*, 8(5), 862-886.

[https://doi.org/10.1016/S0005-7894\(77\)80157-3](https://doi.org/10.1016/S0005-7894(77)80157-3)

Labov, W. (1988). La transformación de la experiencia en sintaxis narrativa, cuadernos de traducción, serie: análisis del discurso. Centro de traducciones departamento de idiomas Universidad del Valle.

Ley 1448 (2011). La ley unidad de víctimas. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley1448-de-2011.pdf>

Ley 387 (1997). Unidad de víctimas. Desplazado y responsabilidad del Estado. Recuperado de,

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley387-de-1997.pdf>

Ley 904 (2004). Principios rectores y garantías procesales. Recuperado de:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley1448-de-2011.pdf> Ley 975 (2005)

Ley de Justicia y Paz. Recuperado de: [https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf)

Lu, J.-Y., Tung, T.-H., Shen, S.-A., Huang, C., & Chen, P.-S. (2020). The effects of psychotherapy for depressed or posttraumatic stress disorder women with childhood sexual abuse history: Meta-analysis of randomized controlled trials. *Medicine*, 99, e19776. Obtenido de

<https://doi.org/10.1097/MD.00000000000019776>

Lucumí Moreno, E. (2018-07-11.). Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura. Obtenido de

[https://ridum.umanizales.edu.co/bitstream/handle/20.500.12746/224/Lucum%c3%ad\\_Moreno\\_Eva\\_Maria\\_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/bitstream/handle/20.500.12746/224/Lucum%c3%ad_Moreno_Eva_Maria_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Malagón, J. (1999): Fundamentos del trabajo social comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria. Aconcaya: Universidad de Sevilla.

Moscovici, S. (1981). Representaciones sociales. Universidad Complutense de Madrid.

Merchán, E. J. H., & Betancur, D. C. C. (2020). El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia. *Diversitas*, 16(2), 311-323. Obtenido de

<https://doi.org/10.15332/22563067.629740>

Ministerio de Salud de la República de Colombia. (1993). Resolución 8430 de 1993.

Mora, C., & Pérez, M. (2016). Representaciones Sociales sobre la Violencia Sexual de Adolescentes Cartageneros. Universidad Tecnológica de Bolívar, Pagina 69-70. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0069867.pdf>

Munévar Rojas, M.; Castro Sardi, X. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. Revista CS, (25), PP. 81-109. Obtenido de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2612>

Muñoz. C. Quintero. P. (2020). Resiliencia en una mujer victima de abuso sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Universidad Católica Lumen Gentium. Obtenido de: [/RESILIENCIA\\_MUJER\\_VÍCTIMA\\_ABUSO\\_SEXUAL\\_MARCO\\_CONFLICTO\\_ARMADO\\_COLOMBIANO.pdf](#)

Ortiz, G, (2014). Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa Grado en Criminología. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47795/1/Tema%206%20La%20Entrevista%20Cualitativa%20Grado%202014-15.pdf>

Pavese, Cesare. 2005. El oficio de vivir. Barcelona: Seix Barral.

Profamilia. (2022). Profamilia. Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/>

Quitumbo Rivera, L. V. (2019). La resiliencia: Estrategia en mujeres victimas de abuso sexual en el marco del conflicto armado (Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali).

Ricoeur, P. (1995). Tiempo y narración I: La configuración del tiempo en el relato histórico. México: Siglo XXI.

Rivera, V. A. (2018). Mujer víctima, violencia de género y Conflicto armado... Noche y niebla. Obtenido de [https://www.nocheyniebla.org/wpcontent/uploads/u1/Vargas\\_V\\_Mujer\\_vi%CC%81ctima\\_violencia.pdf](https://www.nocheyniebla.org/wpcontent/uploads/u1/Vargas_V_Mujer_vi%CC%81ctima_violencia.pdf)

Rovira, S, I (2021) ¿Que es la teoría de las representaciones sociales? Psicología y Mente. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/teoria-representaciones-sociales>

Ruano, O. M. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). NURE investigación: Revista Científica de enfermería, (29), 10.

Suárez Pinzón, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. Cambios Y Permanencias, (6), 173–203. Obtenido de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7097>

Tinjaca Uriza, K., & Santos Pérez, M. L. (2021). La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. Asparkía. Investigació Feminista, (38), 125-148. Obtenido de <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.7>

Tonon, G. (2005). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación, pp.24-25. Obtenido de [https://colombofrances.edu.co/wpcontent/uploads/2013/07/libro\\_reflexiones\\_latinoamericanas\\_sobre\\_investigacin\\_cu.pdf#page=48](https://colombofrances.edu.co/wpcontent/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf#page=48)

Tovar, C. V. (2018). Conflicto armado y feminismo de estado: La incursión de la problemática de la guerra en la acción pública para las mujeres en Colombia. Foro Revista De Derecho, (29), 89-115. Retrieved from. Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/conflicto-armado-y-feminismo-de-estado-la/docview/2136414724/se-2>

Uriza, K. T., & Pérez, M. L. S. (2021). La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en Colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. *Asparkía. Investigación Feminista*, (38), 125-148.

Vargas Rivera, V. A. (2018). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado... realidad que persiste, (1), 1-8. Banco de datos. Obtenido de

<https://www.nocheyniebla.org/?p=1213>

## Anexos

### Guion de entrevista semiestructurada

La presente actividad investigativa es con el fin mencionado en el consentimiento informado anteriormente firmado por usted. Estas preguntas serán de manera confidencial y solo para fines de estudio u otros que tengan por objetivo analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

#### Datos Generales

1. Nombre completo: \_\_\_\_\_
2. Número de identificación: ·
3. Edad: ·
4. Sexo: Masculino · Femenino · Sin especificar ·
5. Estado civil:
   
Soltero (a) · Casado · Viudo (a) · Separado (a) · Unión libre ·
6. Estrato socioeconómico: ·
7. ¿Dónde vive? ·
8. ¿Con quién vive? ·
9. Desde su perspectiva ¿Qué entiende por violencia sexual? ·
10. ¿Cree que la violencia sexual es un problema? Sí/No ¿Por qué? ·
11. ¿Cuáles cree usted que son las causas de violencia sexual? ·
12. ¿Cuál cree usted que son las consecuencias en un caso de violencia sexual? ·
13. Si usted ha sido víctima: ¿Qué hizo usted frente a lo ocurrido? ·
14. ¿Qué consideras que desconocen las personas frente a los casos de violencia sexual? ·
15. ¿Qué hizo su familia frente a la situación vivida? ·

16. ¿Cómo han sido sus relaciones sentimentales después de lo ocurrido?
17. ¿Cuál cree usted que es la percepción de la sociedad frente a la violencia sexual?
18. ¿Cuáles son las capacidades que ha desarrollado a partir del hecho victimizante en las que se vio involucrada?
19. ¿Cómo ha cambiado su vida desde ese tiempo hasta ahora?
20. ¿Usted qué entiende por conflicto armado?
21. ¿Qué consecuencias ha tenido el conflicto armado para usted y toda su familia?
22. ¿Qué significó el conflicto armado para usted y su familia?
23. ¿Les tocó abandonar sus tierras a causa de lo vivido en el conflicto armado?
24. ¿Tuvo algún tipo de acompañamiento o apoyo por parte del Estado?
25. ¿Qué tipo de ayuda o acompañamiento recibió?

## **Consentimiento informado**

### **Autorización de participación en la investigación**

#### **Consentimiento informado entrevista semiestructurada**

##### **Título de la investigación:**

Representaciones sobre violencia sexual en mujeres en el marco del conflicto armado

##### **Institución financiera y ejecutora:**

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

##### **Investigadoras:**

- Yessica Alexandra Vallecilla Núñez
- Nancy Yaneth Moreno Córdoba
- Lina Marcela Ruiz Vélez

##### **Información de la investigación:**

- El objetivo general de esta investigación es analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Para lograr este objetivo se escogió el distrito especial de San Andres de Tumaco;
- Si acepta participar en esta investigación deberá responder unas preguntas de una entrevista semiestructurada. El tiempo estimado de la aplicación es de 25-30 minutos. Se requiere que el participante sea lo más honesto posible a la hora de responder las preguntas.

En relación con este consentimiento se le informa lo siguiente:

##### **Uso y confidencialidad de la información:**

- La información suministrada por usted será utilizada exclusivamente para los fines de este estudio u otros que tengan como objetivo analizar las representaciones de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

- La difusión de los resultados del estudio se realizará a través de la elaboración y publicación de los informes y productos académicos. Al momento de presentar la información de la investigación, se garantiza la confidencialidad de la misma
- Su información personal, así como otra información sensible o que permita su identificación, se mantendrá en estricta confidencialidad con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2° Ley 1090 del 2006. Solo tendrán acceso a ella las personas que hacen parte de los equipos de investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Los psicólogos encargados guardarán confidencialidad absoluta acerca de sus datos.

**Vulnerabilidad en la participación:**

- En todo momento usted podrá oponerse a ofrecer información, e incluso podrá decidir retirarse de la entrevista o de la investigación en cualquier momento sin que ello le acarree ningún perjuicio

**Mayor información y solicitudes**

- La persona encargada de esta investigación es el docente Carlos José Escobar Vargas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO (sede Bello). Si usted tiene alguna inquietud o solicitud acerca de la investigación podrá comunicarse con él al correo electrónico [carlos.escobarv@uniminuto.edu](mailto:carlos.escobarv@uniminuto.edu) o al celular 3003902256.

De manera libre doy mi consentimiento para participar en esta investigación

En consecuencia, leído y comprendido el procedimiento que se llevara a cabo, se firma el presente consentimiento, día                    mes                    año

Firma investigadora

Yessica Alexandra Vallecilla Nuñez

Estudiante de psicología

C.C 1193138685

Firma investigadora

Lina Marcela Ruiz Vélez

Estudiante de psicología

C.C 1.045.326.476

Firma investigadora

Narcy Yaneth Moreno Córdoba

Estudiante de Psicología

C.C 1.234.988.532